



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
Secretaría Sala Civil Familia



En atención al auto del 21 de febrero del 2023, proferido por el H. Magistrado Dr. **JUAN FERNANDO RANGEL TORRES** dentro de la acción de tutela con radicado **2023-00033-00**, promovida por **LUZ BIBIANA ORTIZ CASALLAS** en contra de los **JUZGADOS SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO y TERCERO DE FAMILIA DE IBAGUÉ**, en el que se dispuso **EMPLAZAR** a los señores **ZULMA TORO NARANJO, MARIELA CONTENTO QUINTERO, ÁLVARO DE JESÚS SÁNCHEZ MARÍN, HERNANDO ROBLEDO MORA, RODRIGO MEDINA HERNÁNDEZ y GUSTAVO CASTILLO CASTILLO**, esto con el fin que comparezcan a la Secretaría de esta Corporación dentro del término de una (1) hora contada a partir a partir de esta publicación, para que ejerzan su derecho de defensa, respecto de esta acción constitucional que fue admitida mediante auto del 07 de febrero de 2023.

Para efecto de lo anterior, la Secretaría fijará un aviso el día de hoy en el micrositio de esta Corporación en el portal de la Rama Judicial. Así mismo, se publicará junto al mismo el escrito de tutela presentado y cualquier otro que llegare a presentar el extremo accionante, el cual también se pondrá en conocimiento de las partes vinculadas a este trámite.

Se advierte a los emplazados que, vencido el termino señalado sin que hubieren comparecido, se les designará como Curador *Ad-Litem* al abogado **CORNELIO VILLADA**, con quien se surtirá la notificación y se seguirá el curso del proceso.

Se fija hoy veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

[Escrito Tutela - Anexos](#)

[Auto Admisorio](#)

[Auto Ordena Emplazamiento](#)


P.P. FREDY CADENA RONDÓN
Secretario